

Guayaquil, Marzo 12 de 2002

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

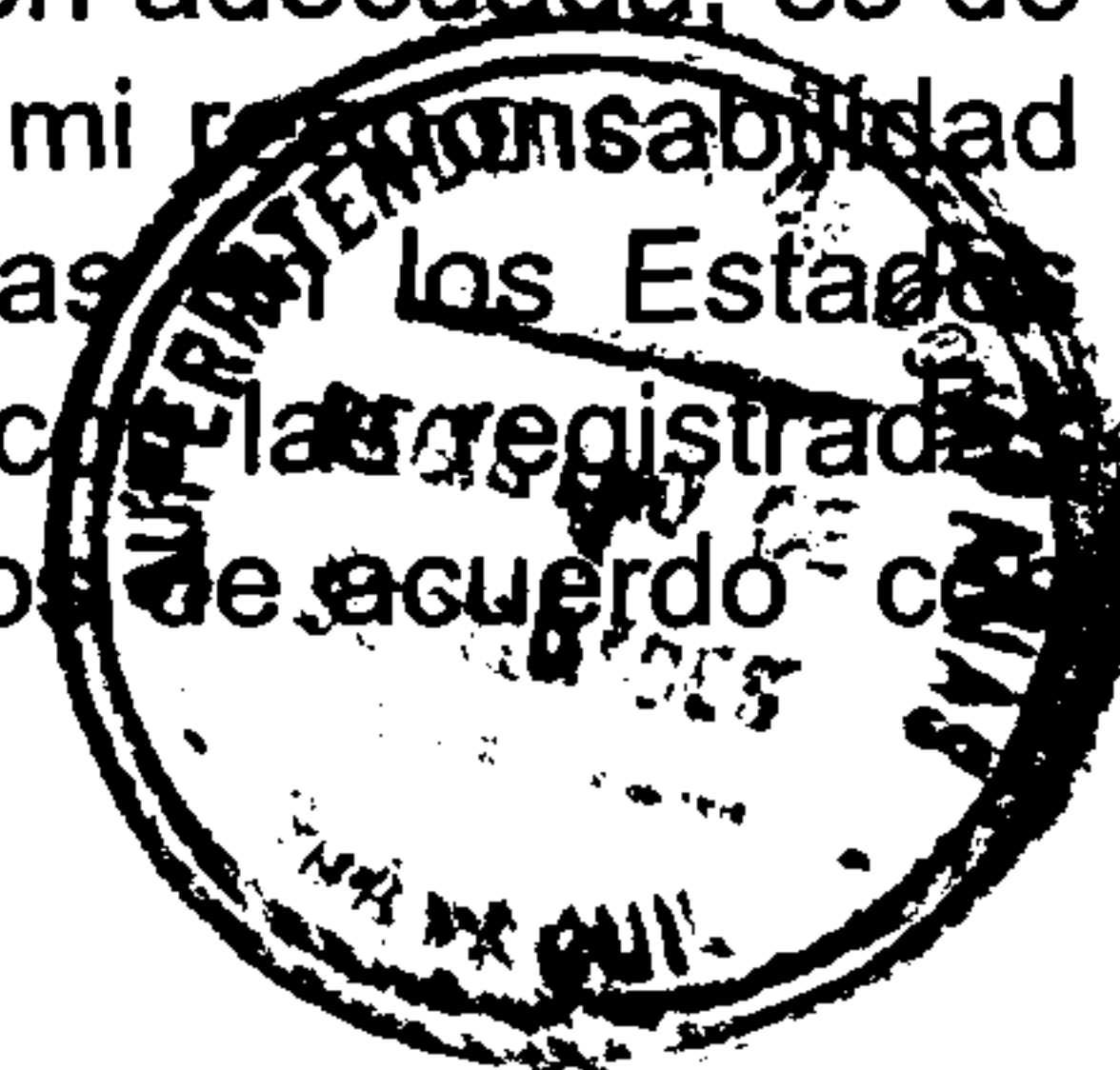
Como comisario de TRILEX C.A., y cumpliendo con la Resolución # 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías resumo los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de la Estados Financieros del año 2001, en el siguiente INFORME:

Los Administradores de la Empresa, han cumplido con todas las Etapas de Administración como son: Normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas, para la ejecución del cargo de Comisario.

Todos los Libros Societarios, como son Expedientes de Juntas Generales, Libros de Actas, Talonario de Acciones, Libros de Acciones y Accionistas, Poderes, Convocatorias, Libros Contables, y correspondencia en general, están en completo orden y legalizados por sus representantes legales y bajo custodia de la Gerencia General, como también los bienes de la Compañía.

Los procedimientos de Control Interno que la Empresa ha llevado, se encuadran dentro de las disposiciones legales vigentes, son los más idóneos, basados en el Sistema de Control Generalmente Aplicados para esta clase de negocio, en la parte administrativa se ajustan a las normas de una buena administración, sujetas en el Art. 279 de la Ley de Compañía Codificada vigente. **6 ABR. 2002**

La preparación de los Estados Financieros y de la revelación adecuada, es de responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros cortados al 31.12.2001, y su correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad y si éstos han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



En mi opinión los Estados Financieros ha sido preparados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los activos y pasivos y el capital de la compañía, y sus ingresos y gastos por el año que terminó en esa fecha de conformidad con los Principios antes mencionados.

Todos los puntos antes mencionados como los criterios de Aplicación de las Normas Tributarias respectivas, son de responsabilidad de su administración. La exactitud de las retenciones en la Fuente y el Valor Agregado y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las Autoridades competentes.

Las cifras en venta que presenta los Estados Financieros respecto a este rubro ascienden a USD 6.456,254.74, con relación al año 2000, se ha mantenido el monto en ventas.

En mi opinión los resultados que presentan los Estados Financieros cortados al 31.12.2001, son satisfactorios, ya que ha permitido manejar a la empresa con una utilidad halagadora, a pesar de la crisis económica del País, lo que demuestra que es confiable la empresa.

Anexo unas Notas explicatorias de los Principios de Contabilidad Generalmente Aplicado para esta clase de Negocio, que se han llevado a cabo durante el Ejercicio Económico de 2001.

Les reitero mis agradecimientos, me suscribo.

Atentamente,

ING. COM. RAQUEL DE VILLAGOMEZ
COMISARIO.

30 ABR. 2002

